

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: CON OBJETIVO SOLIDARIO

Desde Cruz Roja ponemos en marcha el concurso de fotografía “Con objetivo solidario”.

La actividad propuesta es un concurso fotográfico abierto a toda la población alavesa relacionado con la solidaridad que se ha evidenciado en la situación de la pandemia.

La población alavesa ha demostrado y está demostrando su generosidad desde actitudes que pueden parecer insignificantes pero que tienen un gran valor como la responsabilidad con el uso de mascarilla, la distancia personal, el refuerzo de la higiene...

En otras ocasiones la solidaridad se ha evidenciado cuando personas no consideradas de riesgo se han quedado en casa, con el fin de beneficiar con su comportamiento a otras tantas que sí lo son.

Y se ha mostrado de forma muy evidente cuando ha respondido al llamamiento de ayuda que desde las diferentes entidades hemos ido realizando, colaborando en numerosas actividades que se han ido poniendo en marcha para dar respuesta a las necesidades que han ido surgiendo.

Creemos que es el momento de poner en valor la solidaridad de la población alavesa, de visualizar qué acciones ha realizado por otras personas, qué ha recibido por colectivos quizás desconocidos por su parte hasta la fecha: administraciones, voluntariado, vecindario, asociaciones...

▪ PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona del Territorio Histórico de Álava y no hay límite de edad. Si la persona participante tiene menos de 18 años necesitará el consentimiento del padre, la madre o los/las tutores/tutoras legales para poder participar.

▪ TEMÁTICA

El concurso pretende recoger fotografías que representen la solidaridad en la emergencia sanitaria vivida a causa del Coronavirus. Tanto el apoyo que las personas participantes hayan entregado en diferentes actividades de ayuda, como las recibidas por la ciudadanía, el vecindario, asociaciones....

Fotografías inspiradas en preguntas como...

- ¿Cómo mostrarías a través de una fotografía la solidaridad?
- ¿Qué imágenes representan para ti la solidaridad en la situación de pandemia que estamos atravesando?

- ¿Qué actividad solidaria has brindado durante esta etapa?
- ¿Qué apoyo has recibido de otras personas o colectivos durante la alerta sanitaria?

BASES DEL CONCURSO

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS: Las fotografías podrán ser realizadas con cualquier tipo de dispositivo fotográfico, cumpliendo las siguientes características:

1. Deberán ser en **color o blanco y negro y en formato digital**
2. Las fotografías presentadas se deben presentar en formato JPG o PNG con una **resolución mínima 1280x1024**
3. Las imágenes digitales deberán enviarse por correo electrónico a volalava@cruzroja.es indicando en Asunto "Concurso de Fotografía"

Si las fotografías tuvieran mucha resolución y por su peso no pudieran adjuntarse al e-mail, se recomienda el uso de wetransfer (<https://wetransfer.com/>)

El plazo máximo para el envío de fotografías **finaliza el 2 de noviembre de 2020**

El nº máximo de obras publicadas por participante será de **2**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Junto con el envío de las fotografías, se deberán **adjuntar los siguientes** documentos, que podrán descargarse en la página web de Cruz Roja en Álava www.cruzrojaalava.es

Formulario de participación: Cada fotografía deberá enviarse acompañada del Formulario de participación en el que se indica la autoría de la obra. En el caso de que la persona participante envíe 2 fotografías, deberá enviar un formulario por cada una de las fotos enviadas. Este formulario debe completarse en todos sus campos. Consta de los siguientes:

- a) Título de la obra
- b) Breve descripción de la misma (máximo 500 caracteres)
- c) País – Localidad (donde se ha obtenido la fotografía)
- d) Autoría: nombre y apellidos, domicilio-lugar de residencia, teléfono y correo electrónico.
- e) Fotocopia de NIE – NIF, documento identificativo, pasaporte o si se careciese de esta documentación, un Certificado de cualquier entidad u organización que verifique los datos de la persona participante.

Documento de Cesión de derechos: En el mismo Formulario de Participación, se cumplimentará la siguiente información:

- a) Cesión de derechos por parte de la persona concursante, o representante legal, para el uso de sus datos personales y de las obras recibidas en el marco de este

concurso de fotografía “Con objetivo solidario”. Esta cesión de derechos implica que la organización Cruz Roja tendrá el derecho de reproducción, edición y exhibición de las fotografías, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención al autor o autora.

b) Cesión de derechos por parte de la/s persona/s que aparecen en las fotografías, se podrá hacer a través de dos vías:

1) Ficha de consentimiento de las personas que aparecen en la fotografía indicando la cesión de su imagen y el derecho a la reproducción, edición y exhibición por parte de Cruz Roja, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación.

2) Certificado de Responsabilidad firmado por el autor/autora de la obra sobre los permisos y consentimiento obtenidos para hacer uso de la imagen de la/s persona/s que aparezcan en las fotografías. En este caso, el autor/autora se responsabiliza ante cualquier incidencia legal y jurídica sobre su uso en el concurso de Fotografía “Con Objetivo Solidario” eximiendo a Cruz Roja de cualquier responsabilidad.

En cualquier caso, las imágenes de niños, niñas y jóvenes con menos de 18 años, podrán aparecer en las fotografías de espaldas o desde una perspectiva que impida su reconocimiento. Únicamente podrán ser reconocibles si se expresa el consentimiento de derechos de imagen por parte del padre, madre o tutor/a legal en el mismo formulario de participación.

En caso de que los/las concursantes tengan **edades inferiores a 18 años de edad** o sean personas tuteladas por una persona o entidad, deberán indicarlo en el formulario de participación y ser firmado tanto por la persona tutor/a legal como por el niño, niña, joven o persona tutelada, otorgando la misma cesión de derechos del punto 2.4.a) Será requisito indispensable estar bajo la supervisión de padre/madre o tutor/a en todo el proceso de participación aquellas personas que tengan menos de 18 años.

Declaración responsable sobre el carácter inédito y original de las fotografías. No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción a la persona participante del concurso.

Aceptación de la política de privacidad sobre datos personales firmada por el/la concursante donde se indica que:

“Cruz Roja le informa que sus datos personales serán tratados para su participación en el concurso de fotografía “Con Objetivo Solidario” incluida su difusión pública por parte de la entidad en la exposición que se celebre con motivo de la entrega de premios, así como cualquier formato y espacio que consideren oportunos para la promoción y visibilización de la solidaridad. Los datos serán cedidos a terceros con su consentimiento y en la medida necesaria a proveedores o por obligación legal.

Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de Cruz Roja Española visite nuestra pág. web www.cruzroja.es. Puede ejercer los derechos de

acceso rectificación, cancelación, oposición, así como los contenidos en el Capítulo III del

Reglamento (UE) 2016/679) en la dirección: Cruz Roja Española, att. DPO, Avenida Reina Victoria, 26, 28003 Madrid, o a la dirección de correo electrónico dpo@cruzroja.es

SELECCIÓN DE LAS OBRAS Y JURADO

Las obras recibidas obtendrán una primera valoración por los Departamentos de Marca y Comunicación y el de Voluntariado los cuales cual determinarán la adecuación a los criterios y bases del concurso.

Las fotografías que cumplan con todos los requisitos se publicarán a partir del día 3 de noviembre a la página web de Cruz Roja en Álava www.cruzrojaalava.es/

La votación se realizará por parte de la población en general en la página web del concurso , cuyo plazo finalizará el 22 de noviembre.

PREMIOS

Las 12 fotos ganadoras serán publicadas en un calendario 2021 de formato descargable que se publicará en la página web de Cruz Roja en Álava www.cruzrojaalava.es/

Las 3 fotografías con mayor puntuación recibirán un premio de una cesta solidaria de productos de Comercio Justo con un valor de 100 € para la foto finalista, de 75,00 € para la fotografía quede en segunda posición y de 50,00 € para la fotografía de la tercera posición.

Las fotografías ganadoras serán utilizadas para exposiciones, eventos o en aquellos espacios que Cruz Roja considere oportunos para la promoción y visibilidad de su misión y visión.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESERVA DE DERECHOS

Cruz Roja se reserva el derecho de uso, reproducción, edición y exhibición de las obras recibidas en el marco de este concurso fotográfico “Con Objetivo Solidario” sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del nombre del autor/autora.

Cruz Roja se reserva el derecho a no admitir las obras que, según el criterio de los Departamentos de Marca y Comunicación y el de Voluntariado, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso o que se consideren contrarias a los principios, la misión y la visión de la entidad.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por los Departamentos de Marca y Comunicación y el de Voluntariado de la Oficina Provincial de Cruz Roja en Álava

APARTADO 6: NORMATIVA DE APLICACIÓN

El presente contrato se regirá por las clausulas contenidas en el mismo y, para lo no previsto, por la normativa española vigente que resulte de aplicación a la fecha de formalización de contrato.